

N.º 595.517



*[Handwritten signature]*



tes cuentas y que para su pago se decreten y expi-  
dan por el Sr. Alcalde los oportunos libramientos.

Otra de alumbrado por gas en el mes de Oc-  
tubre que asciende a 4.920 p.º con 70 cent.º

Otra de material de Seta en dicho mes de  
146 p.º con 75 cent.º

Otra de medicamentos suministrados en la  
Farmacia de D. Juan Lopez Gomez en los meses de  
Julio a Octubre de 184 p.º con 12 cent.º

Otra de raciones suministradas a presos pro-  
bros en dicho mes de Octubre de 1024 p.º con 50 cent.º

Otra de alumbrado por gas en el Ayuntamiento  
en el citado mes que asciende a 81 p.º con 88 cent.º y

Otra de alumbrado por petroleo en la  
poblacion en dicho mes de Octubre de 818 p.º con 20 cent.º

Informe de la  
Comon proponiendo  
se declare la nul-  
lidad del segundo  
fallo del Consejo de  
hombres buenos en  
el juicio celebrado  
entre los Sres hered.  
de Paraiso y Juan  
Pedro Palazon.

Se dio cuenta del siguiente informe = El Srmo  
Dor = La Comision de Policia rural, emitiendo otro  
informe en este expediente, por consecuencia del  
decreto recaido a la segunda apelacion formulada  
por parte de los Sres herederos de Paraiso, ha  
estudiado con detencion el acta del juicio celebrado  
por el Consejo de hombres buenos con doble nu-  
mero de vocales, de lo que resulta.

Que abierto nuevamente el juicio con esas ga-  
rantias, la representacion de los Sres Barrameda,  
demandantes, presento ciertos documentos que dijo  
ser justificativos de su derecho, los cuales le fueron ad-  
mitidos por el Consejo sin embargo de la advertencia  
que la Presidencia creyo oportuno hacer, en el sentido  
de que no tratandose de nuevo juicio, si no de la  
continuacion del anterior, revocado por causas de